

MINUTA DE ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL "CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES" DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "VIVIENDA".

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, en las oficinas que ocupa la Dirección de Evaluación del Desempeño, ubicadas en Calle Colorín 101, Colonia Lomas Altas, se reunieron el día 17 de septiembre de 2015, a las 16:00 horas, como lo establecen los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México" en su capítulo IX, "Del seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación", en la fracción vigésima cuarta, para llevar a cabo la presentación de las recomendaciones documentales que soportan las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de los resultados de la Evaluación de Diseño Programático 2013, del Programa presupuestario "Vivienda", estando presentes el M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño; el L.C. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Contralor Interno del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el Lic. Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Resultados de la Evaluación de Diseño Programático 2013 realizado al Programa presupuestario "Vivienda".
3. Solventación de los hallazgos y recomendaciones obtenidos en la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario "Vivienda".
4. Comentarios y observaciones al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario "Vivienda".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lista de presentes.

El Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Lic. Juan Bernal Vázquez, dio inicio a la citada reunión de trabajo, verificando la presencia de todos los asistentes, por lo que se procede a pasar lista y constatar la asistencia de los servidores públicos convocados.

2. Resultados de la Evaluación de Diseño Programático 2013 realizado al Programa presupuestario "Vivienda".

El Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, expuso ante los presentes los resultados obtenidos en la Evaluación de Diseño Programático al Programa presupuestario "Vivienda", mediante los hallazgos y recomendaciones establecidas en el "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", firmado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; el L. en D. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría; y el Lic. Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

3. Solventación de los hallazgos y recomendaciones obtenidos en la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario "Vivienda".

Acto seguido, el Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, entregó a los presentes los soportes documentales de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los hallazgos, que se derivaron de los resultados de la Evaluación de Diseño Programático 2013 del Programa presupuestario "Vivienda", mismas que se detallan a continuación:

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Acción realizada	Evidencia documental
1	Derivado del proceso de evaluación de Diseño Programático, efectuado al Programa presupuestario (Pp) "Vivienda", se pudo identificar que si bien dicho programa presupuestario contaba con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), ésta no se elaboró bajo los principios que establece la Metodología del Marco Lógico (MML).	Elaborar la Metodología del Marco Lógico (MML) para el Programa presupuestario (Pp), desarrollando todos los elementos de diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), bajo estricto apego a lo establecido por la propia metodología, considerando todos los factores necesarios, para identificar plenamente el problema, analizarlo adecuadamente, lo que nos permitirá realizar una MIR debidamente estructurada.	La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IMEVIS, en coordinación con sus unidades administrativas diseñaron los elementos para conformar la "Metodología del Marco Lógico (MML)" para los programas de Vivienda y Suelo, con base a los Lineamientos y Reglas para la implementación del PBR y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.	Se anexa carpeta, que contiene el Presupuesto Basado en Resultados con la "Metodología del Marco Lógico (MML)", los cuales fueron elaborados en agosto 2015 para el ejercicio 2016 de los siguientes proyectos: 1. Mejoramiento de la Vivienda. 2 Fomento, adquisición y edificación de vivienda. 3 Oferta de suelo. 4 Regularización de predios.
2	Así mismo, se pudo observar que la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) no contenía la totalidad de las actividades que integran el Programa Presupuestario (Pp), dejando fuera acciones que son importantes para la consecuencia de los objetivos.	Construir la MIR del Pp, en base a sus elementos de diseño ya elaborados, con la finalidad de que esta incorpore todas aquellas acciones de la intervención gubernamental, dirigidas a atender la problemática social, lo que permitirá generar indicadores que permitan observar los resultados que las acciones tienen en su población objetivo.	Para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, se tomaron en consideración las actividades relevantes para integrar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).	Se anexa carpeta, que contiene la "Matriz de indicadores (MIR)", que incluye el Análisis de Involucrados, los cuales fueron elaborados en agosto 2015 para el ejercicio 2016, de los siguientes proyectos: 1 Vivienda 2 Suelo

4. Comentarios y observaciones al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario "Vivienda".

Posteriormente el Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, comentó a los presentes que, por cuanto hace a las recomendaciones emitidas en el Convenio anteriormente descrito, con la finalidad de solventarlas, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se describen:

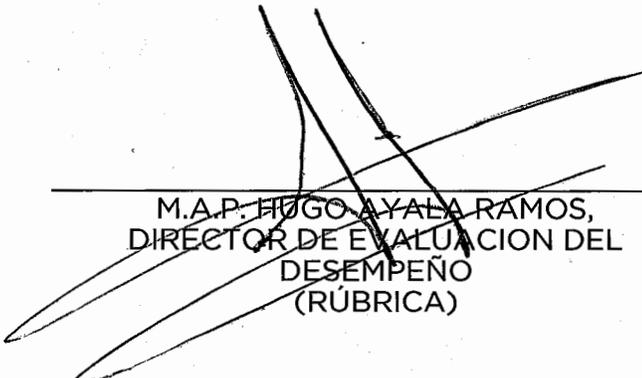
No.	Recomendaciones	Acciones	Acción realizada	Evidencia documental
1	De acuerdo a la evaluación practicada, se recomienda, gestionar cursos de capacitación a los servidores públicos que desarrollan actividades vinculadas con la planeación, programación y evaluación, con el propósito de conformar un grupo especializado en las actividades inherentes al Presupuesto basado en Resultados (PbR).	Solicitar a las instancias correspondientes cursos de capacitación y asesoría permanente para los servidores públicos del Instituto, que les permita adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios sobre los elementos que conforman el (PbR).	Se solicitó a la Lic. Luz Ofelia Chavelas Maruri, Directora de Administración de Finanzas del IMEVIS, la gestión ante el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder ejecutivo del GEM, el curso de capacitación en línea sobre "Planeación Estratégica", en el cual se aborda el tema Presupuesto basado en resultados (PbR), con una duración de 60 horas, a los servidores públicos del Instituto con el fin de poder reforzar sus conocimientos necesarios respecto a la importancia de ajustar su actuación a los principios del Presupuesto basados en Resultados.	Se anexan oficios 224D17000/134 9BIS/2015 y 224D103000/29 6/2015.
2	También, se recomienda llevar a cabo la revisión de cada una de las Fichas Técnicas de los Indicadores, ya que durante la evaluación se pudo identificar que muchas de ellas carecen de información en alguno de sus apartados, así como revisar los nombres y redacciones para ajustar estas últimas, con la finalidad de mejorar su interpretación.	Se realizará y actualización de la información requerida por las Fichas Técnicas de Indicadores, con el propósito de mejorar la información que se registra en las mismas, lo que permitirá contar con mayores elementos de análisis para evaluar el cumplimiento cuantitativo, así como, los beneficios generados por el programa.	Para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se llevó a cabo la revisión de las Fichas Técnicas de los indicadores, con la finalidad de incluir información complementaria para contar con los elementos necesarios para su adecuado análisis y evaluación.	Se anexa carpeta que contiene un total de 11 Fichas Técnicas de los indicadores, las cuales fueron elaborados en agosto 2015 para el ejercicio 2016, de los siguientes proyectos: 1 Vivienda 2 Suelo

Finalmente el Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mencionó a los presentes que las reuniones o mesas de trabajo, sirvieron de base para que cada Unidad Administrativa Ejecutora de los proyectos, analizaran sus metas e indicadores, y realizara las adecuaciones correspondientes, basándose en la Metodología el Marco Lógico (MML) para rediseñar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de sus proyectos, así como sus diagnósticos, objetivos y sus estrategias, todo ello nos dio como resultado la mejora de los contenidos del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

ACUERDO:

UNICO: Los presentes acordaron que de acuerdo a la evidencia documental presentada por el Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sobre las acciones realizadas en cada uno de los hallazgos y recomendaciones que se derivaron de la Evaluación de Diseño Programático 2013, del Programa presupuestario "Vivienda", se atienden y cumplen los hallazgos y recomendaciones antes vertidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta reunión de trabajo, siendo las 17:30 horas, procediendo a elaborar la presente minuta, firmando al calce los que en ella intervinieron, de conformidad a la cláusula TERCERA del "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", donde se designan a los responsables para dar cumplimiento a los hallazgos y recomendaciones antes citadas:



M.A.P. HUGO AYALA RAMOS,
DIRECTOR DE EVALUACION DEL
DESEMPEÑO
(RÚBRICA)



L.C. IKER RENATO GUADARRAMA
SÁNCHEZ, CONTRALOR INTERNO
(RÚBRICA)



LIC. JUAN BERNAL VÁZQUEZ,
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
(RÚBRICA)